



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don ELVIS JHONNY ALONZO ANGELES**, de 40 años de edad, identificado con DNI N° 44008144, de estado civil Soltero, natural de Casma – Ancash, ocupación Pescador, Nacionalidad Peruana, domiciliado en AA.HH. LA FLORIDA MZ K LT. 31 - Sechura y **Doña JULISSA JOHANA PARRALES ALVARADO**, de 42 años de edad, identificada con DNI N.º 41364258, de estado civil Soltera, natural de Pícsi - Chiclayo, ocupación Ama de Casa, Nacionalidad Peruana, domiciliada en AA.HH. LA FLORIDA MZ K LT. 31 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, abril de 2025.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
CPC. ELIZABETH COTRINA LLENQUE
DNI N° 41138956
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES